

Valparaíso, 30 de septiembre de 2024

OFICIO N° 022-2024

La Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57), acordó solicitar a V.E., tener a bien, recabar el acuerdo de la Corporación para prorrogar el plazo de su mandato, con la finalidad de continuar escuchando a otras organizaciones que se requiere para el cumplimiento de su cometido. El plazo vence el 15 de octubre, y se solicita el acuerdo para prorrogarlo por quince días a partir de esa fecha, esto es, hasta el 5 de noviembre de 2024.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el inciso quinto del artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Flor Weisse Novoa.**

Dios guarde a V.E.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A S. E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑORITA KAROL CARIOLA OLIVA.

Comision Especial Investigadora Programa de Apoyo a la Identidad de Género Congreso Nacional de Chile cei57@congreso.cl 032-2505520

